

CONSEJO ACADÉMICO

Acta Nº 10-2013
24 de abril de 2013

CONTENIDOS	PÁGINAS
ARTÍCULO PRIMERO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	2
ARTÍCULO SEGUNDO. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.....	3
1. ACTA Nº 8-2013 DEL 10 DE ABRIL DE 2013.	3
2. ACTA Nº 9-2013 DEL 17 DE ABRIL DE 2013.	4
ARTÍCULO TERCERO. PROPUESTAS DE COMISIONES:	4
1. COMISIÓN DE ASUNTOS DE ASUNTOS DOCENTES Y ESTUDIANTILES:	4
a. <i>Tipología de casos presentados en la Defensoría Estudiantil.</i>	4
b. <i>Transformación del CEMEDE en instituto.</i>	6
c. <i>Seminario de Graduación de la Licenciatura en Bibliotecología Pedagógica.</i>	6
ARTÍCULO CUARTO. INFORMES:.....	7
1. FERIA DE LA SALUD.	7
2. VIERNES.....	7
3. PLAN DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA.	8
ARTÍCULO QUINTO. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA:.....	8
1. SCU-560-2013. "INCOMPATIBILIDADES PARA LA DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES INSTITUCIONALES ANTE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA FUNDAUNA"	8
2. CCP-TA-70-2013. SOLICITUD DE ASPIRANTES PARA OCUPAR PUESTO EN ESE ÓRGANO.....	8
ARTÍCULO SEXTO. ASUNTOS PENDIENTES:	9
1. PRESENTACIÓN DE LA M.Sc. DELIA VILLALOBOS. TEMA: "POSICIONAMIENTO DE LA EVALUACIÓN POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIO HACIA LOS ACADÉMICOS".	9
2. REGLAMENTO DE BENEFICIOS PARA EL MEJORAMIENTO ACADÉMICO Y PROFESIONAL DE LOS FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS.....	10

CONSEJO ACADÉMICO

Acta Nº 10-2013
24 de abril de 2013

ACTA NÚMERO DIEZ GUIÓN DOS MIL TRECE (10-2013) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL TRECE, A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

PRESENTES

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO	VICERRECTOR ACADÉMICO
LIC. ENRIQUE MATA RIVERA	DECANO, CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES
M.SC. ILEANA VARGAS JIMÉNEZ	DECANA, CIDE
M.A. FLORIVETTE RICHMOND CANTILLO	DECANA, CIDEA
M.SC. ALBERTO SEGURA GUTIÉRREZ	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES ARAYA	DECANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DR. MARCO VINICIO HERRERO ACOSTA	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
M.SC. ARACELLY UGALDE VÍQUEZ	VICEDECANA, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
M.SC. OLGER ROJAS ELIZONDO	DECANO, SEDE REGIÓN CHOROTEGA
M.SC. GEOVANNI JIMÉNEZ NÚÑEZ	DECANO, SEDE REGIÓN BRUNCA
M.BA. DINIA FONSECA OCONOR	VICERRECTORA DE DESARROLLO
EST. KAREN HERNÁNDEZ MÉNDEZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. ELIZABETH NARVÁEZ ALVARADO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

AUSENTES

DRA. MARTA ÁVILA AGUILAR	(Excusa)	PRESIDENTA, SEPUNA
LICDA. SANDRA LEÓN COTO	(Excusa)	RECTORA
M.SC. CARLOS BUEZO CRUZ		DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
EST. CARLOS LUIS MATA VALVERDE		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. DIEGO JOSÉ JIMÉNEZ MORA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

INVITADOS PERMANENTES

M.BA. MARÍA DEL MILAGRO MELÉNDEZ ULATE	DIRECTORA SECRETARÍA CONSEJO ACADÉMICO
--	--

INVITADOS

M.SC. DELIA VILLALOBOS	PROGRAMA DE EVALUACIÓN ACADÉMICA
ING. LUPITA JIMÉNEZ REYES	PROGRAMA DE EVALUACIÓN ACADÉMICA
DRA. CLAUDIA MARÍN GUTIÉRREZ	PROGRAMA DE EVALUACIÓN ACADÉMICA
M.SC.. LUIS OVARES RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE DOCENCIA
M.SC. ISABEL CRISTINA BOLAÑOS	JUNTA DE BECAS

PRESIDE A.I. EL M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO Y FUNGE COMO SECRETARIA A.I. LA M.BA. DINIA FONSECA OCONOR. BRINDA APOYO SECRETARIAL ZITA SOTO POVEDA.

AGENDA

1. **Aprobación del Orden del Día.**
2. **Aprobación de Actas Anteriores:**
 - a. Acta N° 8-2013 del 10 de abril de 2013.
 - b. Acta N° 9-2013 del 17 de abril de 2013.
3. **Propuestas de Comisión:**
 - a. **Comisión de Asuntos de Asuntos Docentes y Estudiantiles:**
 - i. Tipología de casos presentados en la Defensoría Estudiantil.
 - ii. Transformación del CEMEDE en instituto.
 - iii. Seminario de Graduación de la Licenciatura en Bibliotecología Pedagógica.
4. **Informes:**
 - a. Feria de la Salud.
5. **Análisis de Correspondencia Recibida:**
 - a. SCU-560-2013 del 5/4/2013, suscrito por el M.Ed. Francisco González Alfaro, Secretario del Consejo Universitario, referente a las *"Incompatibilidades para la designación de representantes institucionales ante la Junta Administrativa de la FUNDAUNA."*
 - b. CCP-TA-70-2013, del 9/4/2013, suscrito por la Dra. Marta Ávila Aguilar, Presidenta del SEPUNA, referente solicitud de aspirantes para ocupar puesto en ese órgano.
 - c. SCU-569-2013 del 8/4/2013, suscrito por el M.Ed. Francisco González Alvarado. Acuerdo del Consejo Universitario referente a la *"Modificación de la Cláusula Séptima del Acta Constitutiva de la FUNDAUNA"*.
 - d. SCU-J-607-2013 del 10/4/2013, suscrita por la Dra. Ada Cartín Brenes, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Jurídicos del Consejo Universitario, dando respuesta al oficio CONSACA-038-2013 relacionado con los Lineamientos de la FUNDAUNA.
 - e. Correo Electrónico del 10/4/2013, suscrito por el Ph.D. Juan José Romero Zumbado, referente a *"Mención de honor en una maestría profesional"*
6. **Asuntos Pendientes:**
 - a. Trámite de informes de la Contraloría Universitaria
 - b. Integración de las comisiones permanentes de trabajo
 - c. Presentación de la M.Sc. Delia Villalobos. TEMA: "Posicionamiento de la evaluación por parte de los estudiantes universitarios hacia los académicos".
 - d. Propuesta sobre movilidad académica y estudiantil y sobre estudiantes graduados.
 - e. Reglamento de beneficios para el mejoramiento académico y profesional de los funcionarios universitarios (Junta de Becas).
 - f. Nombramiento de un miembro en SEPUNA
7. **Asuntos Varios:**

ARTÍCULO PRIMERO Aprobación del orden del día.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ inicia la sesión informando que la Licda. Sandra León Coto no estará presente en esta sesión, ya que se encuentra atendiendo un asunto familiar de extrema urgencia. También pide a los presentes que se considere extender la hora de la sesión hasta las 12:30 p.m., moción que es acogida por unanimidad. Además, solicita que algún miembro le ayude en la Secretaría para la presente reunión; es nombrada por unanimidad la M.BA. Dinia Fonseca Oconor. Seguidamente somete a consideración de los presentes el orden del día propuesto para la presente sesión.

Luego de una breve discusión,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**A. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:**

1. **Aprobación del Orden del Día.**
2. **Aprobación de Actas Anteriores:**
 - a. Acta N° 8-2013 del 10 de abril de 2013.
 - b. Acta N° 9-2013 del 17 de abril de 2013.

3. **Propuestas de Comisión:**
 - a. **Comisión de Asuntos de Asuntos Docentes y Estudiantiles:**
 - i. Tipología de casos presentados en la Defensoría Estudiantil.
 - ii. Transformación del CEMEDE en instituto.
 - iii. Seminario de Graduación de la Licenciatura en Bibliotecología Pedagógica.
4. **Informes:**
 - a. Feria de la Salud.
 - b. Visita del Presidente de Estados Unidos a Costa Rica.
 - c. Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica.
5. **Análisis de Correspondencia Recibida:**
 - b. SCU-560-2013 del 5/4/2013, suscrito por el M.Ed. Francisco González Alfaro, Secretario del Consejo Universitario, referente a las *"Incompatibilidades para la designación de representantes institucionales ante la Junta Administrativa de la FUNDAUNA."*
 - c. CCP-TA-70-2013, del 9/4/2013, suscrito por la Dra. Marta Ávila Aguilar, Presidenta del SEPUNA, referente solicitud de aspirantes para ocupar puesto en ese órgano.
 - d. SCU-569-2013 del 8/4/2013, suscrito por el M.Ed. Francisco González Alvarado. Acuerdo del Consejo Universitario referente a la *"Modificación de la Cláusula Séptima del Acta Constitutiva de la FUNDAUNA"*.
 - e. SCU-J-607-2013 del 10/4/2013, suscrita por la Dra. Ada Cartín Brenes, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Jurídicos del Consejo Universitario, dando respuesta al oficio CONSACA-038-2013 relacionado con los Lineamientos de la FUNDAUNA.
 - f. Correo Electrónico del 10/4/2013, suscrito por el Ph.D. Juan José Romero Zumbado, referente a *"Mención de honor en una maestría profesional"*
6. **Asuntos Pendientes:**
 - a. Trámite de informes de la Contraloría Universitaria
 - b. Integración de las comisiones permanentes de trabajo
 - c. Presentación de la M.Sc. Delia Villalobos. TEMA: "Posicionamiento de la evaluación por parte de los estudiantes universitarios hacia los académicos".
 - d. Propuesta sobre movilidad académica y estudiantil y sobre estudiantes graduados.
 - e. Reglamento de beneficios para el mejoramiento académico y profesional de los funcionarios universitarios (Junta de Becas).
 - f. Nombramiento de un miembro en SEPUNA
7. **Asuntos Varios:**

B. ACUERDO FIRME

ARTÍCULO SEGUNDO. Aprobación de actas anteriores.

1. Acta N° 8-2013 del 10 de abril de 2013.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ somete a consideración de los presentes el Acta N° 8-2013, correspondiente a la sesión celebrada por el Consejo Académico, el 10 de abril de 2013.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA N° 8-2013 DEL 10 DE ABRIL DE 2013, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR LOS PRESENTES.
- B. ACUERDO FIRME.

SE ABSTIENEN DE VOTAR ESTE DOCUMENTO LOS SIGUIENTES MIEMBROS, POR NO HABER PARTICIPADO DE ESTA SESIÓN: M.SC. ARACELLY UGALDE VÍQUEZ, LIC. ENRIQUE MATA RIVERA, M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES ARAYA Y M.SC. OLGER ROJAS ELIZONDO.

2. Acta N° 9-2013 del 17 de abril de 2013.

M.ED. FRANCISCO GOZÁLEZ somete a consideración de los presentes el Acta N° 9-2013, correspondiente a la sesión celebrada por el Consejo Académico, el 17 de abril de 2013.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA N° 9-2013 DEL 17 DE ABRIL DE 2013.
- B. ACUERDO FIRME.

SE ABSTIENEN DE VOTAR ESTE DOCUMENTO LOS SIGUIENTES MIEMBROS, POR NO HABER PARTICIPADO DE ESTA SESIÓN: DR. MARCO VINICIO HERRERO ACOSTA, M.SC. ARACELLY UGALDE VÍQUEZ, M.SC. ILEANA VARGAS JIMÉNEZ Y M.SC. ALBERTO SEGURA GUTIÉRREZ.

ARTÍCULO TERCERO. Propuestas de Comisiones:

1. Comisión de Asuntos de Asuntos Docentes y Estudiantiles:

a. Tipología de casos presentados en la Defensoría Estudiantil.

LIC. ENRIQUE MATA da lectura al dictamen de Comisión referente a este tema.

Luego de una breve discusión y, **CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo del Consejo Académico comunicado mediante el oficio CONSACA-036-2013, del 11 de marzo de 2013, suscrito por el M.Ed. Francisco González Alvarado, Secretario del Consejo Académico, el cual dice:

“B. SOLICITAR AL DEFENSOR ESTUDIANTIL PRESENTAR A ESTE CONSEJO UNA TIPIFICACIÓN DE LOS CASOS QUE SE SOMETEN A SU CONSIDERACIÓN, CON SUS RESPECTIVOS PLAZOS DE RESOLUCIÓN, CON EL FIN DE QUE CONSACA ELEVA LAS RECOMENDACIONES RESPECTIVAS AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA SU EVENTUAL INCORPORACIÓN EN LA NORMATIVA CORRESPONDIENTE.”

2. El oficio DE-051-2013 del 22 de marzo de 2013, suscrito por el Dr. Carlos Conejo Fernández, Defensor Estudiantil, en el cual da respuesta al oficio CONSACA-036-2013.
3. El cuadro aportado por el Defensor Estudiantil, en el cual muestra los plazos promedios que se tarda en la resolución de diversos tipos de denuncia estudiantil:

**Tipología de los casos presentados a la Defensoría Estudiantil (2010-2012)
por tiempo promedio que tardó la resolución final**

Tipo de denuncia	Tiempo promedio de resolución		
	Menos de 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses
Matrícula ⁽¹⁾	X		
Curso por tutoría, optativos y suficiencia	X		
Problemas menores entre estudiantes	X		
Metodología seguida en el curso	X		
Adecuaciones curriculares	X		
Apoyo estudiantil ⁽²⁾	X		
Evaluación de los aprendizajes ⁽³⁾		X	
Reconocimiento y equiparaciones ⁽³⁾		X	

Trabajos finales de graduación y PPS ⁽³⁾		X	
Infraestructura ⁽⁴⁾			X
Copia y plagio ⁽⁵⁾			X
Aspectos disciplinarios ⁽⁵⁾			X

- 1) Matrícula, cambio de plan de estudio, sobrepasos, retiros, apertura de cursos y horarios.
- 2) Se refiere a los servicios que brinda la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.
- 3) Generalmente estos aspectos son analizados por una Comisión de la Unidad académica, cuya resolución en promedio tarda más de un mes.
- 4) La construcción de obras como rampas, ascensores, paradas, electrificación y otras, generalmente requiere de una licitación, y su proceso es lento por naturaleza.
- 5) La resolución de los aspectos disciplinarios, incluyendo cuando corresponde, los de copia y plagio, no son potestad de la Defensoría, sino de otras instancias institucionales ya establecidas. La práctica evidencia que estos procesos tardan más de tres meses para ser resueltos.

4. El análisis realizado por los miembros de la Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles.

SE ACUERDA:

- A. *RECOMENDAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE, CON BASE EN EL CUADRO APORTADO POR EL DEFENSOR ESTUDIANTIL, SE ESTABLEZCAN EN EL REGLAMENTO DE LA DEFENSORÍA ESTUDIANTIL DIVERSOS PLAZOS DE RESOLUCIÓN, DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE LA DENUNCIA.*
- B. *RECOMENDAR SE ESTABLEZCA LA SIGUIENTE TIPOLOGÍA DE RESOLUCIÓN Y SU CORRESPONDIENTE PLAZO:*

Tipo de denuncia	Tiempo promedio de resolución	
	Hasta 30 días hábiles máximo	Entre 30 y 90 días hábiles máximo
Matrícula	X	
Curso por tutoría, optativos y suficiencia	X	
Problemas menores entre estudiantes	X	
Metodología seguida en el curso	X	
Adecuaciones curriculares	X	
Apoyo estudiantil	X	
Evaluación de los aprendizajes ⁽¹⁾	X	
Reconocimientos y equiparaciones		X
Trabajos finales de graduación y PPS		X
Infraestructura ⁽²⁾		X

Observaciones:

- 1) El Defensor indica que estas resoluciones tardan de 1 y 3 meses, pero nuestra consideración es que la resolución de estos casos debe darse en menos de un mes.
 - 2) No se trata de la atención del problema, sino de la resolución que debe dar el Defensor respecto de la razonabilidad de lo planteado por el estudiante y sus recomendaciones al respecto.
- C. *INDICAR QUE LOS ASPECTOS DISCIPLINARIOS Y COPIA Y PLAGIO SE DEBEN RESOLVER MÁXIMO EN UN AÑO NATURAL, PERO NO SE DEBE INCLUIR EN LA TIPOLOGÍA, YA QUE ESTOS ASPECTOS LO DEFINEN OTRAS INSTANCIAS Y NO SON POTESTAD DE LA DEFENSORÍA ESTUDIANTIL.*
 - D. *ACUERDO FIRME.*

b. Transformación del CEMEDE en instituto.

LIC. ENRIQUE MATA da lectura al dictamen de Comisión referente a este tema.

M.SC. OLGIER ROJAS explica que en la Sede Región Chorotega tienen algunas dudas, porque la Comisión del Consejo Universitario tenía un asunto que se había planteado en Asamblea de Sede para transformar el CEMEDE en instituto, y en el Consejo Académico se había aprobado esa transformación; pero desde esa fecha a hoy han surgido muchos acontecimientos: Primero, la adscripción del CEMEDE a la Sede y del HIDROCEC también. Indica que la comisión del Consejo Universitario ocupaba el pronunciamiento de la Sede, el Consejo Académico de la Sede se pronunció porque se nombró una comisión el año pasado para hacer un estudio de una propuesta a raíz de la adscripción del CEMEDE y del HIDROCEC que da todo un planteamiento y tiene un impacto en la infraestructura y la gestión de la Sede que hay que valorar con base en una resolución de la Vicerrectoría Académica que está bien fundamentada para poder consolidar esos centros dentro de la Sede. Da lectura al acuerdo del Consejo Académico de la Sede Región Chorotega. Indica que hay una comisión que está trabajando un acuerdo que tiene que ser sometido en primera instancia a la Asamblea de Académicos para discutirlos, posteriormente a Asamblea de Sede. Solicita que se espere por esta recomendación de la Sede con respecto de transformar el CEMEDE en instituto, porque ahora tiene otras condiciones.

Luego de una breve discusión, y **CONSIDERANDO:**

1. El oficio SCU-572-2013, del 8 de abril de 2013, suscrito por el M.Ed. Francisco González Alvarado, Secretario del Consejo Universitario, acerca de la transformación del Centro Mesoamericano de Desarrollo Sostenible del Trópico Seco en instituto adscrito a la Sede Región Chorotega.
2. El análisis realizado por los miembros de la Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles.

SE ACUERDA:

- A. *INDICAR QUE EL CONSEJO ACADÉMICO SE DA POR INFORMADO DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.*
- B. *ACUERDO FIRME.*

c. Seminario de Graduación de la Licenciatura en Bibliotecología Pedagógica.

M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES da lectura al dictamen de Comisión referente a este tema. Posteriormente explica que luego de las consultas a la Asesoría Jurídica (ya que esta solicitud fue presentada posteriormente al Reglamento) y según eso no procede. Indica que se podrían presentar otras situaciones similares a ésta, y, según la recomendación de la Asesoría Jurídica, no se puede aplicar una normativa si ésta fue posterior a lo que ya se organizó y que se debe tener claridad en que cincuenta días hábiles a partir de la (fecha en que se hizo la publicación en la UNA-GACETA) todas las facultades, centros, sedes y unidades deben tener su reglamentación específica de trabajos finales de graduación. Enfatiza que todos deben estar trabajando y finalizando la reglamentación interna de facultad y de unidades, con las especificaciones del caso, y ser elevadas a la Dirección de Docencia.

M.SC. ARACELLY UGALDE aclara que en la Escuela de Bibliotecología, la matrícula de Bibliotecología Pedagógica es de cuarenta estudiantes, y es una carrera que se imparte en la Sede Región Brunca y con estudiantes del Campus Omar Dengo, por lo que ellos una semana viajan a la Sede, y la siguiente tienen curso virtual y la otra están en el Campus Omar Dengo. Expone que desde que se abrió la posibilidad de impartir de esta manera la carrera (porque de lo contrario es demasiado costosa) se propuso que los estudiantes se organizaran en un seminario de cinco personas para que se abarataran los costos y para que fuera más fácil para ellos. Indica que los estudiantes del Campus se organizaron en grupos y los de la Sede también. Sin embargo, cuando se emitió el Reglamento entraron en pánico, los estudiantes solicitaron una reunión, hicieron la denuncia de que se sentían engañados, y demás porque se les pidió que se ajustaran al nuevo Reglamento. Expresa que todo esto causó un gran revuelo porque ya en el Consejo Académico de Facultad se había dicho a la Directora de la Carrera que era probable que no afectara el Reglamento porque esa decisión fue anterior y por ello se utiliza el reglamento que estaba vigente en ese momento en la Facultad de Filosofía y Letra y en la Escuela de Bibliotecología. Desconoce si más adelante van a haber otras situaciones de esta naturaleza porque sí hay varias escuelas que tienen seminarios que son de cinco personas. Sin embargo, en este caso ella no se ve afectada ni ese grupo de estudiantes tampoco.

Luego de una breve discusión, y **CONSIDERANDO:**

1. El oficio FFL-EBDI-CA-32-2013, del 19 de abril de 2013, suscrito por la M.Sc. Nidia Rojas Morales, Presidenta del Consejo Académico de la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información, mediante la cual presenta una solicitud relacionada con la Licenciatura en Bibliotecología Pedagógica.
2. Que esta solicitud se fundamenta en que el seminario de graduación de la Licenciatura en Bibliotecología Pedagógica que ofrece la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información, se organizaron desde el mes de noviembre del 2012, en donde se realizó un rediseño, un plan especial y la metodología que se les ofrecería a profesores y estudiantes que matricularían dicho seminario, dicho trabajo se realizó de manera previa al acuerdo emitido por el CONSACA mediante oficio CONSACA-030-2013 del 27 de febrero de 2013, acerca de las modalidades de graduación.
3. Que la formación de los grupos de 5 personas que se realizó considerando aspectos como la ubicación geográfica del caso de estudio, el lugar de residencia, la disponibilidad de recursos, la situación socioeconómica, las competencias particulares, la afinidad que permitan el desarrollo satisfactorio del seminario.
4. Los Seminario de Graduación de la Licenciatura en Bibliotecología se organizaron e iniciaron antes de la publicación del Reglamento de Trabajos de Graduación aprobada en la Gaceta 1-2013, asimismo las aprobaciones de las opciones de graduación del 2013 fueron aprobadas en el mes de marzo. Por otra parte, las facultades y unidades académicas tienen 50 días hábiles a partir de la publicación de la normativa (Gaceta 1-2013) para aprobar su reglamento específico.
5. El análisis realizado por los miembros de la Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles.

SE ACUERDA:

- A. *INDICAR A LA ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA, DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN, QUE SU SOLICITUD NO ES NECESARIA, YA QUE LOS PROCESOS QUE INICIARON SON ANTERIORES A LA PUBLICACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN, POR LO QUE EL SEMINARIO DE GRADUACIÓN DE LA LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA PEDAGÓGICA PUEDE SEGUIR FUNCIONANDO TAL COMO ESTÁ PLANTEADO, ATENDIENDO A LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS Y DE LA UNIDAD.*
- B. *ACUERDO FIRME.*

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ solicita a la Secretaría del CONSACA que se remita una circular recordando a las unidades, facultades, centros y sedes que deben entregar su reglamento interno al respecto.

ARTÍCULO CUARTO. Informes:

1. FERIA DE LA SALUD.

M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES hace entrega del programa de la Feria de la Salud. Además expresa que esta feria está dentro del marco de la celebración del XL Aniversario de la Universidad. Detalla las actividades que se llevarán a cabo. Extiende una cordial invitación y finaliza indicando que todo se efectuará en las instalaciones de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y calidad de vida, en las canchas al aire libre y en la piscina.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ reconoce el esfuerzo efectuado por la Facultad de Ciencias de la Salud de integrar que se evidencia, porque parte de los retos es realmente poder integrar en una actividad todo el quehacer de una facultad y aquí se evidencia.

2. Visita del Presidente de Estados Unidos a Costa Rica.

M.SC. ILEANA VARGAS indica que el viernes 3 de mayo se tendrá en el país la visita del Presidente de los Estados Unidos, y por ello se han anunciado varias actividades que podrían ocasionar problemas para el traslado de las personas a sus lugares de trabajo y estudio. Por esa razón ya se ha decretado asueto para ese día para las personas que trabajan y estudian en San José. Le preocupa la situación de que muchos académicos viajan desde esa provincia a Heredia para laborar, y que puedan verse afectados de alguna manera en su traslado. Expone que ellos ya tienen una planificación de actividades académicas para ese día y que si por ese motivo no pueden llegar, sus cursos pueden verse afectados. Pregunta si en la Universidad ya se ha hablado del asunto y si se ha tomado alguna decisión al respecto.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ expresa que en el Gabinete de Rectoría aún no se ha valorado la suspensión de las actividades, pero considera que no se ha entrado a valorar así como la M.Sc. Vargas lo acaba de expresar y que esos aspectos deben ser tomados en cuenta. Indica que el próximo lunes tendrán reunión y allí se estudiará la situación para tomar una decisión que oportunamente se estará comunicando.

3. Plan de Fortalecimiento y Renovación Académica.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ manifiesta que se ha estado recibiendo información. Hay unidades que han estado enviando los datos. Indica que es muy importante para poder cumplir con la meta de emitir los lineamientos el 1° de mayo, insistir con las unidades pendientes, y además, en la circular se estipulaba que esa información debe ser remitida a APEUNA, y le preocupa que la siguen enviando a la Vicerrectoría Académica, por lo que solicita ayuda en ese proceso. Reitera que si no se cuenta con la información validada, no se podrán emitir los lineamientos, porque éstos dependen de cada unidad. Recuerda que se tendrá un marco general, pero cada unidad tendrá que elaborar el propio. Agrega que también se les estará enviando una información relacionada con las posibilidades de jubilación de los académicos, que incluye una información del Programa de Recursos Humanos de la Universidad Nacional (no incluye otras porque no se cuenta con ellas) por lo que solicita que se haga hincapié en los funcionarios de que entreguen la información de sus otros trabajos en ese Departamento, para poder contar con datos completos, para que se pueda hacer una proyección. Indica que con este nuevo instrumento se está diseñando matrices (se contará con cuatro instrumentos con todo el proceso). Expone que ya se remitieron, hace dos semanas, los documentos que están en las direcciones para verificar las plazas (cuántas en propiedad, cuántas tiempo completo, cuántas en vacantes) más áreas estratégicas en cada plan (porque ahora el plan va a estar relacionado y vinculado con las áreas estratégicas de conocimiento. Indica que toda la lógica que se ha estado desarrollando va a permitir incorporar la información en las matrices; en la primer matriz va a especificarse el estado situacional (cuántas plazas se tienen distribuidas y cuáles personas están), en la segunda los compromisos de beca adquiridos que tienen que contemplarse, en la tercera las áreas de conocimiento que se tienen que definir (porque el plan y los perfiles deben obedecer a áreas estratégicas de conocimiento consolidadas y emergentes). Expresa que el documento en APEUNA tendría un aval técnico, no un estudio como el que se ha venido haciendo, porque con esa lógica estará incluida toda la revisión.

M.BA. DINIA FONSECA agrega que parte del valor agregado es que ya se tendría la información que alimente a la Junta de Becas. Indica que con ello se puede tener en un solo instrumento toda la información que sirva a las diferentes instancias y poder articular.

ARTÍCULO QUINTO. Análisis de Correspondencia Recibida:

1. SCU-560-2013. "Incompatibilidades para la designación de representantes institucionales ante la Junta Administrativa de la FUNDAUNA".

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ da lectura al oficio SCU-560-2013.

Luego d una amplia discusión se decide tomar nota de este oficio y agendar el tema para una próxima sesión.

2. CCP-TA-70-2013. Solicitud de aspirantes para ocupar puesto en ese órgano.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ presenta el oficio CCP-TA-2013. Posteriormente hace la excitativa para que se busquen personas en las diferentes facultades, centros y sedes para el nombramiento respectivo de un miembro ante el SEPUNA. Este punto será nuevamente atendido en la próxima sesión.z

ARTÍCULO SEXTO. Asuntos Pendientes:**1. Presentación de la M.Sc. Delia Villalobos. TEMA: "Posicionamiento De la evaluación por parte de los estudiantes universitario hacia los académicos".**

A LAS 10:00 A.M. INGRESA LA M.SC. DELIA VILLALOBOS, LA ING. LUPITA JIMÉNEZ REYES Y LA DRA. CLAUDIA MARÍN GUTIÉRREZ.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ manifiesta que el objetivo de esta visita es presentar una campaña de posicionamiento que tiene que ver con la cantidad de estudiantes que evalúan a los docentes, se quiere compartir con los presentes esta estrategia y solicitarles la colaboración respectiva y también a las diferentes unidades que representan.

M.S.C DELIA VILLALOBOS agradece la oportunidad para realizar esta exposición. Indica que esta campaña la tienen desde hace mucho tiempo y deseando lanzarla para ver si da los frutos esperados, porque realmente ha sido mucho el esfuerzo. Informa que en esta campaña han trabajado la Dra. Claudia Marín, otro personal del equipo y tuvieron el aporte de la Escuela de Arte y Comunicación Visual (con dos estudiantes que la diseñaron). Inicia su intervención apoyada en la presentación que se anexa al final de este documento.

Seguidamente se abre el espacio para la reflexión.

A solicitud del M.Sc. Alberto Segura, se transcribe la siguiente intervención.

M.SC. ALBERTO SEGURA manifiesta que los esfuerzos hechos son muy valiosos e importantes, y han calado en los estudiantes, y en los mismos académicos. Sin embargo, es importante que así como se evalúa a los académicos, que se retroalimente el proceso con sus criterios. Indica que él es un académico que afortunadamente todos los períodos lo evalúan sus estudiantes. Precisamente el jueves pasado les dijo a sus estudiantes que tienen que ir a hacer la evaluación (en la Escuela de Informática es muy sencillo porque se les asigna un laboratorio y el día que tienen lecciones y se llevan; pero ahí mismo el estudiante puede estar en otras actividades y no estar evaluando, o simular la evaluación –eso lo dice porque, aunque se lleva el grupo completo, no siempre se recibe el 100%, pero sí el porcentaje es bastante alto). Le preocupa y quiere que quede constancia, porque lo ha dicho varias veces, aunque agradece el esfuerzo y el trabajo efectuado, pero es que el instrumento así como es un arma sumamente buena para el mejoramiento del académico y para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje; también es un arma que puede destruir a un profesor, porque solamente hay un instrumento para todos los cursos en la institución.

M.SC. DELIA VILLALOBOS le aclara que se cuenta con varios instrumentos y no solamente uno.

M.SC. ALBERTO SEGURA indica que el que aplican sus estudiantes en su curso "*Práctica Profesional Supervisada*", los estudiantes se ubican en una empresa y los profesores los visitan para hacerles la supervisión, ellos están trabajando en labores de acuerdo a la empresa. El profesor supervisa esa labor, cómo la desarrollan, no sólo en el ámbito informático, sino también en el trabajo en equipo, puntualidad, responsabilidad, etc. Pero ahí no se desarrollan contenidos, no hay bibliografía; por lo que una gran cantidad de preguntas que vienen en ese instrumento no aplican al curso; pero no existe la opción de ponerle el no aplica, y eso da como resultado que los estudiantes perfectamente (sin estar mintiendo) ellos pueden marcar la opción de "NO" y obtener él una nota inaceptable en la evaluación. Agrega que esta información queda ahí para la posteridad y eso lo puede utilizar la administración para cualquier proceso que le abran, y ahí quién lo va a defender cuando pase eso. Resalta la gravedad del asunto, pues si algo así sucede en el juzgado ya se está utilizando como evidencia para poder destituir a una persona, dejando a los académicos indefensos en este proceso. Expone que en el CIDEA también tienen varios cursos que se salen de los parámetros del instrumento. Piensa que lo mínimo que se podría hacer es estipular en los ítems que no aplica, para que los estudiantes puedan escoger eso. Sabe que los estudiantes son conscientes de lo que deben calificar, pero si la opción no existe se ven imposibilitados de hacerlo y no pueden dejar el espacio en blanco porque el mismo sistema lo impide. Indica que él es un profesor que insta a sus estudiantes a evaluarlo, pero sí quería externar su preocupación, pues considera que de las calificaciones también se deriva la superación profesional de los académicos, pues los comentarios de los estudiantes son muy valiosos. Imagina que hay muchos académicos y académicas que se encuentran en la misma situación y pueden verse perjudicados en un futuro. Desconoce que va a pasar, él ha dejado constancia de la situación en varias oportunidades en el CONSACA, ya está muy cansado de manifestarlo en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y en la Escuela de Informática. Manifiesta que en su curso se permite que el estudiante se autoevalúe, y en el informe ellos presentan todas las sugerencias, y esas sugerencias le han permitido hacer recomendaciones para modificaciones tales como: contenidos de cursos, etc., que es

muy positivo, porque es el estudiante el que contribuye para ese mejoramiento. Sabe que está calando muy bien en más del 90% de los académicos, pero lamentablemente hay una diversidad muy grande en la Universidad y en el Programa de Evaluación Académica no dan a vasto para atender las necesidades individuales de cada persona. Le agrada que le informen que todo lo manifestado por él ha sido tomado en consideración para ayudarlos, pero le asusta pensar que algunos compañeros y compañeras vayan a ser víctimas de esa situación y que eso en un futuro pueda perjudicarlos. La otra parte es que el sentimiento que los estudiantes le transmiten cuando conversan del asunto, ellos dicen “para qué si ellos han evaluado mal a equis profesor y volvió a impartirnos lecciones en el siguiente ciclo, aunque no habían matriculado con él sino con otros profesores”; pues resulta que quitaron un profesor de un grupo y lo asignaron a él. Expone que él tuvo que explicar la situación, pero ellos con toda honestidad le preguntan para qué evalúan, y tienen toda la razón. Esto no es culpa del director, de la unidad académica o del estudiante; sino del proceso. Expresa que él procura darles todas las explicaciones del caso y de hacerlos entender que todo es un proceso y que se va a ir mejorando, pero las circunstancias no ayudan. Igual el impacto, porque los estudiantes piensan que si califican mal un profesor se le va a abrir un proceso inmediatamente, y no es así, sino que hay que aplicar la normativa. Hace hincapié en que hay que tomar en cuenta el sentimiento de los estudiantes al respecto, hay que demostrarles que sí tiene impacto en el contenido de los cursos, en las actitudes de los profesores, en la metodología utilizada, etc.

Luego de aclaradas todas las consultas, concluye la participación de las representantes del Programa de Evaluación Académica en la presente sesión.

A LAS 11:26 A.M. SE RETIRAN LAS INVITADAS.

2. Reglamento de beneficios para el mejoramiento académico y profesional de los funcionarios universitarios.

A LAS 11:28 A.M. INGRESAN EL M.SC. LUIS OVARES Y LA M.SC. ISABEL CRISTINA BOLAÑOS.

M.BA. DINIA FONSECA manifiesta que el objetivo de esta sesión de trabajo conjunto es que no solamente el CONSACA pudiera ver las observaciones de la Asesoría Jurídica al documento, y también conocer alguna posición de la Junta de Becas.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ indica que ya se recibió el documento revisado por la Asesoría Jurídica y en función de las observaciones les parece importante analizarlo en forma general, luego trasladarlo a la comisión que lo ha estado trabajando y posteriormente volverlo a abordar en el CONSACA de forma más detallada. Informa que conversó con el Lic. Gerardo Solís para solicitarle que el abogado que ha trabajado este documento, acompañe a la comisión en el proceso final de análisis. Agradece a los invitados y cede la palabra al M.Sc. Luis Ovarés para su exposición; misma que se realiza apoyada mediante el documento remitido por la Asesoría Jurídica con las observaciones al “Reglamento de beneficios para el mejoramiento académico y profesional de los funcionarios universitarios” y con la participación de todos los presentes.

Se realiza una lectura conjunta del documento, y se discute cada artículo, una vez finalizado el análisis, se concluye la sesión. Este documento es anexo al final del acta, incluyendo las observaciones efectuadas por los señores y las señoras miembros del Consejo Académico.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS.

M.BA. DINIA FONSECA OCONOR
SECRETARIA A.I.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO
PRESIDENTE A.I.



Contenido

- Concepción de Evaluación en la Universidad Nacional
- Objetivos
- Por qué una Campaña de Posicionamiento de la Evaluación
- Campaña Posicionamiento
- Comportamiento Evaluación 2000-2011
- Abstencionismo Evaluación Docente Universidad Nacional
- Beneficios de la Evaluación
- Metas Campaña
- Fundamentos Operativos de la Campaña
- Signos Externos
- Medios de Comunicación UNA
- Instancias
- Evaluación y Seguimiento
- Colaboradores

Concepción de Evaluación en la Universidad Nacional



Proceso integral, concertado, permanente, contextualizado y propositivo; es una oportunidad de reflexionar sobre la práctica pedagógica, valorando procesos de enseñanza aprendizaje, naturaleza de la disciplina y la carrera, metodología de trabajo, objetivos del curso y características de las y los estudiantes (Modelo Pedagógico).



Objetivos



General

Desarrollar una campaña para posicionar la Evaluación del Desempeño Docente en la UNA que involucre Estudiantes, Académicas, Académicos y Autoridades

Específico

Promover una cultura por la Evaluación en las y los Estudiantes, Académicas, Académicos y Autoridades de la Universidad Nacional



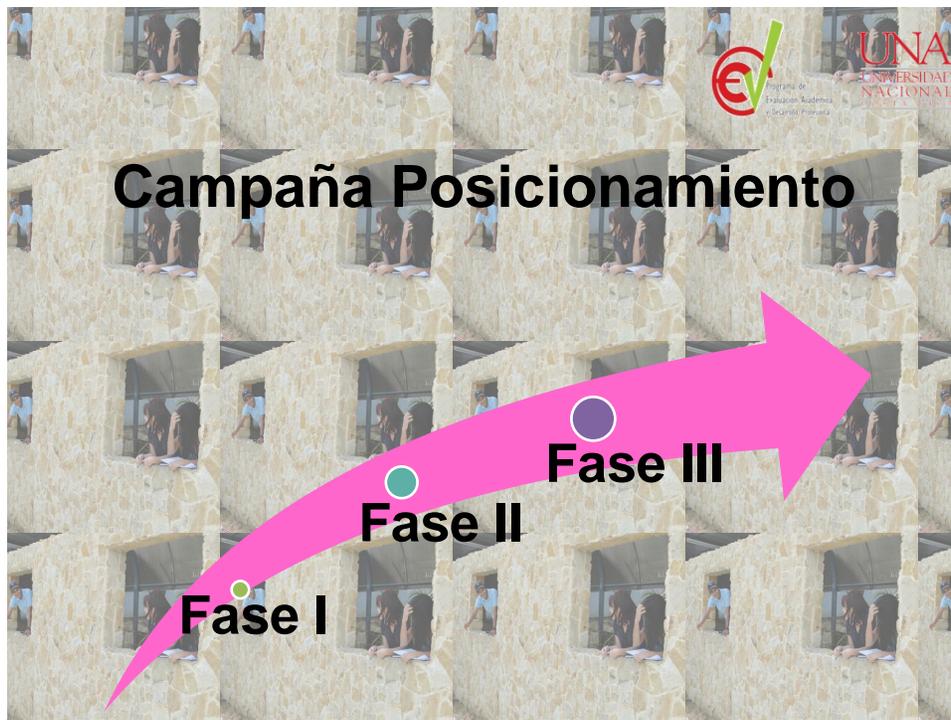
Por qué una Campaña de Posicionamiento de la E

Evalúa para Mejorar

Es un proceso mediante el cual se desarrolla una estrategia que pretende llevar nuestro servicio desde la imagen actual a una imagen que deseamos.

Posicionar el uso y beneficios que describe el servicio.

Visualizar la evaluación





Comportamiento Evaluación 2000-2012



Instrumentos recopilados. Universidad Nacional



Fuente: PEADP-2012



Abstencionismo Evaluación Docente Universidad Nacional

Ciclo	Porcentaje de abstencionismo
I 2010	64,9%
II 2010	57,4%
I 2011	53,4%
II 2011	61,8%
I 2012	58,0%
II 2012	64%

Fuente: PEADEP-2012



Beneficios de la Evaluación

- Según documento CONSACA 031-2011 (16-3-2011):

Proceso que permite construir, reconstruir, cambiar, tomar decisiones, retroalimentar, mejorar los procesos de formación y la calidad académica

- Herramienta para la consecución de calidad académica



Beneficios de la Evaluación

- Permite detectar elementos fundamentales para el desarrollo profesional:
 - ✓ aspectos por mejorar
 - ✓ fortalezas de las y los docentes



Beneficios de la Evaluación

- Información para toma de decisiones
- Mejoras en la promoción de los aprendizajes:
Mediación pedagógica,
Metodología participativa,
Evaluación de los aprendizajes
- Desarrolla la autocrítica y la crítica constructiva en las y los docentes
- Facilita la participación y colaboración de las y los docentes y de las y los estudiantes

Beneficios de la Evaluación



- Es un medio para
 - elevar la calidad académica institucional
 - compartir experiencias exitosas aplicables a distintas realidades
 - optimizar experiencias de formación profesional

La evaluación en diferentes momentos permite visualizar el desempeño de la y el docente con mayor objetividad



Beneficios de la Evaluación

- Es una oportunidad para:
 - Promover procesos metacognitivos en las y los docentes y en las y los estudiantes





Metas Campaña

- Lograr que todas y todos los estudiantes de la UNA conozcan acerca de la Evaluación del Desempeño Docente
- Aumentar un 10% de participación estudiantil en la evaluación



Fundamentos Operativos de la Campaña

Signos externos:

- Afiche estudiantes
- Stand tiro troquelado con figuras (parejas de estudiantes que muestran rótulos)
- Mantel individuales: Soda Padre Royo, Biología, Cide, otras
- Otros signos diseñados para fases posteriores de la campaña



Signos Externos Afiche

Afiche en cartulina 11"x17"
Full Color Tiro, C-12 brillo una cara, refiledos, una versión, digital

Signos Externos Stand Tiro Troquelados

Stand up tiro troquelado, vini adhesivo promocional, laminado sobre coroplast 4mm, FC tiro, con pie
Con mensaje, vinil adhesivo, laminado sobre coroplast 4mm, FC tiro, troquelado, velcro por detrás 75x22.5cm



Signos Externos Mantel Individual



**Mantel individual
tamaño
350x250mm, full
color tiro, bond
20LBS, refilados,
una versión, offset**

Medios de Comunicación UNA



- Periódico CAMPUS "Reportaje"
- Banda Página Web de la Universidad Nacional
- Pizarras informativas de las Unidades Académicas
- Federación de estudiantes
- Correos electrónicos de las asociaciones de estudiantes
- Red social Facebook





Instancias

- Rectoría
 - Vicerrectoría Académica
 - CONSACA
 - Vicedecanas, Vicedecanos
 - Representantes Estudiantiles
-
- Campus Omar Dengo
 - Campus Benjamín Nuñez
 - Sedes Regionales: Campus Nicoya, Campus Liberia, Campus Pérez Zeledón, Campus Coto.
 - Recinto: Sarapiquí



- Dar seguimiento a todos los componentes de la Campaña por medio de las y los Estudiantes de Horas Promoción
- Reuniones con diferentes instancias para realimentar con aportes de estudiantes



Evaluación y Seguimiento



- Habilitación de línea Telefónica: **Hablemos sobre la campaña 2277-3932** para evacuar dudas, consultas, inquietudes, recibir aportes, otros sobre impacto de la campaña

- Elaboración de informe

Evaluación y Seguimiento

Colaboradores

- Vicerrectoría Académica
- Programas de la Dirección Docencia
- Programa Éxito Académico
- Campus Omar Dengo
- Campus Benjamín Nuñez
- Sedes Regionales: Campus Nicoya, Campus Liberia, Campus Pérez Zeledón, Campus Coto
- Recinto: Sarapiquí
- Oficina de Comunicación
- Oficina de Relaciones Públicas
- Representantes Estudiantiles



